



USO FAJA ADYACENTE CAMINO RUTA 5,
COMUNA DE COQUIMBO, PROVINCIA DE
ELQUI

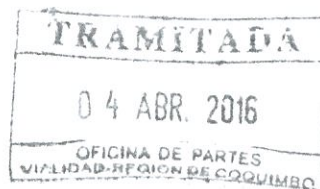
LA SERENA, 04 ABR. 2016

Vistos :

- 1.- Decreto Fuerza de Ley N° 850 de fecha 12.09.97 , publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. N° 1.319 de fecha 12.09.77 , publicado en el D.O. Del 25.10.77 .
- 3.- La Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica .
- 4.- La Res. N° 2239 del 2014; La Res. N° 5485 del 2004 y N° 159 del 2016 del Director de Vialidad.
- 5.- Solicitud de **Renovación** de permiso para instalación de letrero publicitario, de fecha 09.09.2015

**RESUELVO
(EXENTA)**

DRV IV N° 460,



RENUEVASE, autorización para instalación de Letrero Publicitario :

1.-

IDENTIFICACION DEL PARTICULAR		
EMPRESA	: MEDEL E HIJOS LTDA.	RUT: 88.606.000-9
N° REGISTRO	: 5	
REP.LEGAL	: MARIA SOLEDAD MEDEL MEIER	RUT: 8.350.519-2
DOMICILIO	: FRANCISCO PIZARRO N°2178 -SANTIAGO	

2.-

IDENTIFICACION DEL LETRERO	
NOMBRE DEL CAMINO	: LONGITUDINAL NORTE, LOS ERMITAÑOS - PTA. COLORADA
ROL DEL CAMINO	: RUTA 5
KILOMETRO	: 450.600
SENTIDO TRANSITO	: DESCENDENTE
PROPIETARIO PREDIO	: COMUNIDAD AGRICOLA TOTORALILLO
PREDIO	: COMUNIDAD AGRICOLA TOTORALILLO
TEXTO DEL LETRERO	: "P.F. FAMILIA"

3.-

PLAZO DE AUTORIZACION	
DESDE	: 30,03,2016
HASTA	: 30,03,2018
AUTORIZACION ANTERIOR	: D.R.V. N° 1415 de fecha 14.11.2013

4.-

La renovación deberá solicitarse con 30 días previo a su vencimiento, de acuerdo a la legislación vigente.

5.-

En el evento que durante el año autorizado el letrero no contenga una leyenda comercial, deberá incluirse una leyenda vial elegida entre: respete las señales, conduzca con precaución, limpieza es cultura o mantenga su carretera limpia.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ETP/CAC/RPV/bzr

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Departamento de **Proyectos** Regional
- Administración Faja Vial
- Partes y Archivo Regional .

9697740

PROCESO:

9733726,

JESÚS MUÑOZ CASANGA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD
REGION DE COQUIMBO